

CUADRO RESUMEN DE INTERVENCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY 31953

PLIEGO	UNIDAD EJE.	MONTO TOTAL MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA (SEGÚN INDICA ANEXO A3 D.S. 132-2017-EF)	META PROPUESTA (SEGÚN UNIDAD CORRESPONDIENTE ANEXO A3 D.S. 132-2017-EF)	MONTO MODIFICADO POR INTERVENCIÓN (S/.)	DISPOSITIVO QUE DECLARA / PRORROGA EL ESTADO DE EMERGENCIA	PROVINCIA / DISTRITO /LOCALIDAD DONDE SE REALIZO LA INTERVENCIÓN	MONTO GIRADO(S/.)	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	EJECUCIÓN FISICA (%)	OBSERVACIÓN	NOTA MODIFI. PRESUPUESTARIA
457: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	001 SEDE CENTRAL 892	S/. 9'683,982.00	Recursos Determinados- Rubro 15 FONCOR	Tratamiento de agua para el consumo humano	18	S/. 9'683,982.00	-DECRETO SUPREMO N° 006-2024-PCM Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura, San Martín y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023- 2024) y posible Fenómeno El Niño	1. Distrito de Salitral - P. Morropón 2. Distrito Canchaque - P. Huancabamba 3. Distrito Faique - P. Huancabamba 4. Distrito de Ayabaca - P Ayabaca 5. Distrito de Paimas - P Ayabaca 6. Distrito de Santo Domingo. - P Morropón 7. Distrito de Sicchez - P Ayabaca 8. Distrito de San Juan de Bigote.- P Morropón 9 Distrito de La Arena - P Piura	0.00	0.00%	0.00%		81